

29 de Febrero: ¿Cómo saber si me corresponde cobrar un día más este año?

Escrito por PreguntasFrecuentes - 29/02/2016 10:16

Este año es bisiesto, y eso implica trabajar un día más de lo habitual.

Pero... ¿cobrarás más este año por trabajar ese día a mayores? Depende del tipo de contrato y convenio que tengas. Lo aclaramos para salir de dudas.

Leer más en:

-

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2016/02/29/29-de-febrero-como-saber-si-me-corresponde-cobrar-un-dia-mas-este-ano/>

Salu2

=====